

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PAIME CUNDINAMARCA**

Paime Cundinamarca, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Expediente: 25 518 40 89 001 2020 - 00040  
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Ejecutados: ANA TULIA GUERRERO REAL Y OTRO

**EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**

Revisadas las liquidaciones de costas y crédito, elaboradas por la secretaría del juzgado y la apoderada activa, respectivamente, las cuales son visibles a folios 52 y 54 a 55 del cuaderno principal del expediente, y en atención a que las mismas se ajustan a la realidad procesal del dossier y que la segunda no fue objetada dentro del término legal, el suscrito juez les imparte aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

A efectos de que haya la posibilidad de contradicción, se ordena a la secretaría de este juzgado, que junto con esta providencia, se haga la inserción al micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, de la liquidación de costas.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,

*Luis Ernesto Manrique C*  
**LUIS ERNESTO MANRIQUE CEDIEL**

El auto anterior se notifica por estado electrónico No. 013 del 21 de mayo de 2021.

La secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
PAIME CUNDINAMARCA

Ref.:

Ejecutivo No. 2020-00040

Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ejecutados: JOHAN ANDRÉS MURCIA GUERRERO Y OTRA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Paime, Cundinamarca, siete (7) de mayo de dos mil veintiunos (2021), en la fecha procede la secretaría a realizar la liquidación de las costas, en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 29 de abril de esta anualidad; así:

Recibo Servicios POSTACOL No 980266880013 (fl. 32 c/pal)	\$	95.000.00
Recibo Servicios POSTACOL No 980266880012 (fl. 34 c/pal)	\$	95.000.00
Recibo Servicios POSTACOL No 980277500009 (fl. 39 c/pal)	\$	95.000.00
Recibo Servicios POSTACOL No 980277500007 (fl. 43 c/pal)	\$	95.000.00
Agencias en Derecho (fl. 51 c. p/pal)	\$	937.340.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$</b>	<b>1'317.340.00</b>

SON: UN MILLÓN TRECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/C (\$ 1'317.340.00).

  
SANDRA PATRICIA FLORIANO PIMENTEL  
Secretaria